

Violencia en centros de educación media superior: prácticas prosociales como mecanismo de solución

Adriana Reyes Chablé¹

adrianareyeschable@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-7401-0618>
Colegio de Bachilleres de Tabasco.
México

Susana Suárez Pérez

susy_suar@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-4280-2903>
Colegio de Bachilleres de Tabasco.
México

María Guadalupe Hernández Castillo

lupe1084@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-0048-2272>
Colegio de Bachilleres de Tabasco.
México

Mireya Díaz Hidalgo

mireya22_abril@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0000-8098-5847>
Colegio de Bachilleres de Tabasco.
México

María Isabel Castañeda Jacobo

Issabelcj8@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-7995-9883>
Colegio de Bachilleres de Tabasco.
México

RESUMEN

La violencia en el ámbito escolar se caracteriza por todas aquellas formas de maltrato que se gestan dentro de las escuelas y, desde luego, alrededor de ella, de la cual es padecida por estudiantes y llevadas a cabo por otros estudiantes, profesores y cualquiera que se encuentre dentro del escenario educativo. La violencia en las escuelas se ha reconocido a nivel mundial como una problemática seria, pues 2 de cada 10 estudiantes ha experimentado algún tipo de acoso o violencia escolar. Se realizó un análisis a partir de la revisión de artículos indexados en distintas fuentes nacionales e internacionales, utilizando palabras clave, se analizaron los factores y violencia en el ámbito educativo como: acoso escolar, disminución del desarrollo moral en los jóvenes y las conductas prosociales, la cual funciona como mecanismo para promover un desarrollo positivo en los estudiantes y con ello poder evitar que se susciten las conductas violentas que causan la violencia escolar. Como resultado, se obtuvo que, cuando se adoptan y se apropian las conductas prosociales en la vida diaria, se promueven ambientes de respeto y no violencia, esto es, se defienden a los demás ante situaciones de acoso entre los compañeros. Se concluye que, al enseñar la conducta prosocial en los espacios de educación media superior es importante ya que, no solo promueve el desarrollo de aspectos positivos entre los individuos, sino también se experimentan consecuencias favorables o positivas de los comportamientos mayormente basados en el apoyo o ayuda hacia los demás.

Palabras Clave: *Violencia; Prosocialidad; Conducta; Desarrollo social; Educación.*

¹ Autor Principal

Violence in upper secondary education centers: prosocial practices as a solution mechanism

ABSTRACT

Violence in the school environment is characterized by all those forms of abuse that take place within schools and, of course, around it, which is suffered by students and carried out by other students, teachers and anyone who is found within the educational setting. Violence in schools has been recognized worldwide as a serious problem, since 2 out of 10 students have experienced some type of bullying or school violence. The high school student has a diminished moral development that is linked to antisocial or criminal behavior. The moral disconnect has to do with learning, which has a close relationship with family, friends or the community and, of course, school. Thus, when prosocial behaviors are adopted and appropriated in daily life, environments of respect and non-violence are promoted, that is, they defend others in situations of bullying among peers, try to help, listen to the other about the problems that it addresses, that is, being empathetic in the full extent of the word, is an important variable that is related to the defense of bullying. Therefore, teaching prosocial behavior in higher education spaces is important since it not only promotes the development of positive aspects among individuals, but also favorable or positive consequences of behaviors mostly based on support or help towards others.

***Keywords:** violence; prosociality; conduct; social development; education.*

Artículo recibido 01 abril 2023

Aceptado para publicación: 15 abril 2023

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS, 2018) la violencia es el hecho de utilizar la fuerza física de manera intencional, aunado de las amenazas hacia sí mismo, alguien más, grupo o comunidad, lo cual trae consigo una serie de consecuencias graves que va desde el trauma, daño psicológico, problemas en el desarrollo e incluso la muerte.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia la violencia desarrolla consecuencias para la vida de las juventudes, es decir, implicaciones en la salud mental, emocional, capacidad para el aprendizaje, las relaciones interpersonales, capacidad para el desarrollo pleno; aunque también desencadena consecuencias lamentables para el país (ONU México, 2020).

La violencia en el ámbito escolar se caracteriza por todas aquellas formas de maltrato que se gestan dentro de las escuelas y, desde luego, alrededor de ella, de la cual es padecida por estudiantes y llevadas a cabo por otros estudiantes, profesores y cualquiera que se encuentre dentro del escenario educativo.

Las principales formas de violencia en el entorno escolar se ejercen a partir de la agresión física, verbal, psicológica, aunque no se limita solo a ello, sino que incluye también la digital, patrimonial, social y económica (Gobierno de México, 2016).

METODOLOGÍA

Se realiza una revisión de artículos indexados en distintas fuentes nacionales e internacionales, utilizando palabras clave relacionadas con la violencia perpetrada en escolares, por lo que se analizaron los factores que influyen y violencia en el ámbito educativo como: acoso escolar, disminución del desarrollo moral en los jóvenes y las conductas prosociales, por lo que se busca reflexionar acerca de la violencia en los centros escolares, así como entender como se gesta en la vida del estudiante y de esta manera también rescatar aquellos autores que refieren que la prosocialidad conduce al desarrollo de ambientes positivos en los entornos donde la violencia cohabita.

Por su parte, Menesini y Salmivalli (2017) la violencia en las escuelas se ha reconocido a nivel mundial como un serio problema, y, además, complicado. Pérez (2008) menciona que, este fenómeno social no es nuevo, aun no se ha encontrado la manera de solucionar esta problemática, por lo que también se menciona que, en México, la situación sobre la magnitud en los espacios educativos ha sido semejante a los observados en otros países (Muñoz, 2008).

La violencia escolar procede de un medio en donde se acepta y, a su vez, normalizan las prácticas de maltrato, esto debido a que, se ha arraigado por mucho tiempo la cultura de agresiones, junto a la falta de cultura por el respeto de los derechos de niños y adolescentes. Por su parte, las causas más usuales que se asocian con la violencia escolar han sido: la preponderancia de la violencia entre los mismos escolares, es decir, sus iguales, ante la falta de conocimientos sobre formas eficaces que permitan la resolución de conflictos, escasas de información acerca de tipos y efectos de la violencia dentro de las escuelas; así como la falta de mecanismos que permitan prevenir y erradicar la violencia.

En este contexto, se puede entender que, para el ámbito escolar la violencia no ha sido nada ajena, pues ha existido durante mucho tiempo la agresión entre pares, que se ha ido documentando de los años setenta (Postigo et al. 2013). Las investigaciones en torno a las agresiones en los centros educativos entre pares han sido abordadas por Olweus (1980) el cual se ha conocido como la primera persona que abre este camino de estudios y quien define al fenómeno como la forma de comportamiento, en la que una persona inflige daño sobre otro con total intencionalidad.

Después, Espelage y Swearer (2003), Cajigas et al. (2004) plantearon que, lo que hoy en día se conoce como bullying, o bien, acoso escolar, es solo una subcategoría de lo que Olweus llama agresión entre pares, pues los autores la diferencian a partir de dos variables, estas son: tiempo y selección. Por su parte, Veccia, Levin y Waisbrot (2012) señalan que el acoso escolar se da cuando las agresiones se llevan a cabo hacia una misma persona, lo que ellos llaman agresiones sistemáticas, repitiéndose durante un periodo de tiempo y que sea presenciado por una tercera persona.

Las cifras de violencia escolar o bullying han aumentado en los últimos tiempos. En una revisión bibliográfica donde se contó con 234 artículos, Herrera, Romera y Ortega (2018) encontraron que, en Latinoamérica el bullying tiene una prevalencia entre 20% y 30%. De igual forma, Vega (2019) señala en un estudio que, de la comunidad estudiantil en México 1 de cada 5 estudiantes recibe o lleva a cabo prácticas de bullying hacia algún compañero.

Por otro lado, las cifras en México según El Economista (2022) apunta que 2 de cada 10 estudiantes ha experimentado algún tipo de acoso o violencia escolar, por lo que, además, en la mayoría de las personas que han sido afectadas afirman que la situación vivida por parte del agresor impacta en algún aspecto en el nivel de desempeño académico.

Las cifras de violencia escolar que México ha obtenido, comparadas con las que Argentina ha reportado, señalan que hay una prevalencia del 32.4%, lo que hace pensar que es preocupante lo que en este país sucede con la situación de sus estudiantes, aunque México no está muy lejos de llegar a estos datos duros tan alarmantes que muestra un contexto verdaderamente preocupante en escuelas del continente americano, lo que sí, es que, este tema debe ponerse como un punto del cual hay que atender y discutir sobre lo que se está haciendo al respecto en cuanto a políticas públicas en ámbito de educación (El Economista, 2022).

El estudio a cerca de la violencia en los jóvenes se ha abordado bajo distintas disciplinas y diversas denominaciones que refieren a un fenómeno de carácter multidimensional, que da cuenta de una estrategia para la resolución de conflictos (Pueyo, 2006).

En cuanto a la agresividad que se traduce como aquella provocación, ofensa o ataque hacia los demás según la Real Academia Española (RAE, 1992), Carrasco, Ortiz y Gonzáles (2006) sostienen que es la forma en que se actúa dentro de varias situaciones, esto es, con ataques de forma verbal o física, bajo la ofensa de manera intensional. Lo cual se hace complejo poder definirla ya que se asocia con demás constructos como lo son, la violencia o la conducta antisocial. Por su parte, Imaz et al. (2013) menciona que todo lo referente a la agresividad estará íntimamente asociado con destruir o violentar, ya que, si existen múltiples definiciones del término, sus características se relacionan y están presente en todas aquellas.

Los adolescentes pasan por una etapa de vida en donde se desencadenan una serie de cambios tanto físicos como psicológicos, que puede llegar a influenciar en el desarrollo de la personalidad de individuos (Cangas, et al., 2019). Es un periodo de vida en donde los individuos son personas inmaduras, donde, además, comienzan a consolidar su propia identidad, construyen sus relaciones sociales, esto es con sus iguales, familia, se desarrollan moralmente y trabajan en el control de impulsos y emociones, entre otros cambios (Palacios, 2019). Según Becerra (2020) esos cambios generan una serie de problemáticas de riesgo como lo es la violencia en el ámbito escolar, provocando dificultad para la convivencia entre los estudiantes, pero además en el rendimiento escolar y su propio bienestar.

Espinosa, Díaz y Vidal (2002) mencionan que, el estudiante que se encuentra en preparatoria posee un desarrollo moral disminuido que se encuentra vinculado con la conducta antisocial o delictiva. La

desconexión moral tiene que ver con el aprendizaje, el cual tiene una estrecha relación con la familia, los amigos o la comunidad y, por supuesto, la escuela.

La desconexión moral, es el proceso de reformular cognitivamente o reconstruir el comportamiento violento o dañino como algo que moralmente es aceptable, lo que permite a una persona autocensurarse y, desde luego, la culpa cuando transgrede las normas morales y éticas dentro del sistema social (Doyle & Bussey, 2017). Por su parte, Shulman et al. (2011) muestran que, aquellos adolescentes con altos puntajes de desconexión moral tienen mayor probabilidad de involucrarse en situaciones de actividades antisociales y /o delictivas, lo cual es consistente con otras investigaciones.

Un factor importante de la legitimación de la conducta agresiva, actividad delictiva y la intimidación es precisamente la desconexión moral, pues esta se convierte, además, en un inhibidor de las conductas prosociales o la prosocialidad y empatía (Muratori et al., 2017). Algunas investigaciones en relación que tiene que ver con la prosocialidad, empatía y la desconexión moral en etapas como la adolescencia que son infractores de las leyes todavía es muy mínima o escasa, esto en la región latinoamericana.

El comportamiento prosocial es un tipo de conducta caracterizada por interacciones con otras personas que son beneficiosas para ellas. Es decir, las personas que interactúan con otra que pone en práctica la prosocialidad se siente bien, por lo que experimentan algunas emociones que les son placenteras como por ejemplo la alegría y/o la motivación (VIU, 2021).

Mazzone, Camodeca y Salmivalli (2016) señalan que existe evidencia sobre las conductas prosociales cuando se adoptan y se apropian en la vida diaria, esto es que, a mayor puntuación en las practicas prosociales, se tendrá mayor probabilidad de promover un ambiente de respeto y no violencia, esto es, defender a los demás ante situaciones de acoso entre los compañeros, tratar de ayudar, escuchar al otro sobre las problemáticas que aborda, es decir, ser empáticos en toda la extensión de la palabra, es una variable importante que está relacionada con la defensoría del acoso escolar.

Las teorías sobre las conductas prosociales han considerado que estas prácticas son el resultado de los procesos de evolución de las distintas especies animales que ocurren en códigos morales, pero, además, de control social en los grupos humanos (Sobber y Wilson, 1999). Estas conductas están ligadas al apoyo y ayuda, por lo que se encuentran relacionadas con la selección natural, así como determinantes culturales.

Asimismo, para que se puedan lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de Género y 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas (Naciones Unidas, 2015), es necesario el cuidado de los escenarios y ambientes de la educación, porque mediante ello se permitirá obtener que los procesos de enseñanza sean en iguales condiciones para los estudiantes de nivel medio superior y que, además, sean espacios donde se mitigue la discriminación y que la convivencia ente la comunidad escolar sea en educación en prácticas prosociales para la cooperación y espacio, donde se realicen los trabajos con respeto, así como la valoración de diferencias, lo que asegurará las relaciones y la pacificidad entre los estudiantes.

DISCUSIÓN

La violencia es un tema del que se ha investigado durante años atrás, las prácticas de acoso escolar, sin duda, se deriva de este fenómeno social, porque como ya menciona la literatura en los escenarios educativos estas prácticas son muy frecuentes, los índices de prevalencia lo han declarado. Parece ser que, como mencionan Espinosa, Diaz y Vidal (2002) en la etapa de nivel preparatoria, el estudiante posee un desarrollo moral disminuido, lo que provoca la conducta violenta, se concuerda con el autor ya que, es notable observar los cambios en el comportamiento del estudiante al realizar actos como golpes hacia sus compañeros de clases, humillaciones ante los demás, chistes o bromas que ofenden, entre otros.

Por otro lado, aunque Muratori et al., 2017 menciona que las prácticas violentas derivadas del disminuido desarrollo moral inhiben las conductas prosociales, debe haber una promoción de estas últimas o gestión de ellas durante la misma etapa en los centros escolares para que se desarrollen habilidades en torno a las practicas positiva de acompañamiento entre los escolare, es necesario que como institución, donde el estudiante aprende tanto de manera racional, emplee competencia blandas en el sentido de empatía, compañerismo, trato, ayuda, apoyo y respeto hacia el otro, pues también se debe considerar la otra parte, esto es, con lo que refiere Mazzone, Camodeca y Salmivalli (2016) cuando mencionan que, las prácticas prosociales que se promueven mayormente en la vida del ser humano permiten que exista mayormente un escenario favorable de respeto y no violencia entre las personas.

CONCLUSIÓN

Las practicas prosociales son un mecanismo que, como ya se revisó en la literatura, fomentan las acciones positivas del ser humano, ya que inhiben las conductas de violencia en los espacios educativos, es decir, bajo el empleo de estas prácticas en los centros escolares se obtiene una mejor respuesta en el comportamiento de los estudiantes, fomentando así que, entre los compañeros exista mayor interés de apoyo mutuo, ayuda humanitaria, que se establezcan lazos de amistad y por supuesto, exista la cooperación, empatía y se fortalezca la comunicación y las redes de apoyo entre la comunidad estudiantil.

Por lo que enseñar la conducta prosocial en los espacios educativos de educación medio superior es importante ya que, no solo promueve el desarrollo de aspectos positivos entre los individuos o por si solo de manera personal, sino que también, al contar con personas con prácticas de prosocialidad, se experimentarían consecuencias favorables o positivas de los comportamientos mayormente basados en el apoyo o ayuda hacia los demás, pues ya anteriormente se ha mencionado que la prosocialidad es un método alternativo que permite la cero violencia, conductas de agresión, disruptivas o antisociales.

REFERENCIAS

Adriana Reyes Chablé, es psicóloga General de la Universidad popular de la Chontalpa, Cárdenas Tabasco, con especialidad en terapia familiar de la Universidad Alfa y Omega, Villahermosa Tabasco, Lic. En Ciencias de la Educación con Terminal en Psicología Educativa, UVG Pichucalco Chiapas, actualmente egresada de la maestría en estudio de género y prevención a la violencia en el CIPAC Villahermosa Tabasco, diplomado en desarrollo humano en SESUM Villahermosa Tabasco. Actualmente es responsable del área psicosocial del centro de salud Benito Juárez, Macuspana, Tabasco, donde se manejan los 4 programas de prevención: violencia, suicidio, adicción y salud mental.

María Guadalupe Hernández Castillo, con formación profesional en licenciatura en psicología, actualmente maestra en ciencias de la educación, con certificación docente en educación media superior. Docente del colegio de Bachilleres de Tabasco en la academia de orientación educativa, con estudios en atención primaria en adicciones e investigación en el área educativa.

Investigadora del "El método de enseñanza y su influencia en la deserción escolar en los jóvenes" aplicado a los alumnos de segundo semestre del COBATAB plantel No. 14".

Susana Suárez Pérez, con formación profesional en Ingeniería Ambiental, Maestra en Ciencias de la Educación, actualmente Doctorante en Ciencias de la Educación. Es docente del Colegio de Bachilleres de Tabasco de la Academia de Ciencias Experimentales en el Área de Física y docente promotor de espacios donde se fomente la participación y sana convivencia de los estudiantes en el club de Ajedrez.

Mireya Diaz Hidalgo es Lic. Informática Administración con diplomado en Redes, Certificada en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, Maestría en Innovación y Tecnología Educativa, actualmente doctora en educación por el instituto universitario Panamericano. Es docente en el Colegio de Bachilleres de Tabasco, impartiendo la materia de Capacitación de Tecnologías de la Información, colaboradora a nivel estatal en la estructuración de guías y secuencia de la capacitación de tecnología de la información, iniciando las actividades de investigación en el ámbito educativo.

María Isabel Castañeda Jacobo es Contador Público, egresada de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con especialidad en habilidades docentes, cuenta con certificación en competencias docentes por la UVM y la Anuies, maestría en educación, actualmente doctor en educación por el instituto universitario Panamericano. Es docente en el Colegio de Bachilleres de Tabasco, participante a nivel estatal en la elaboración de guías y secuencias de la capacitación de administración.

BIBLIOGRAFIA

- Becerra, S., Tapia, C., Mena, M., y Moncada, J. (2020). Convivencia y violencia escolar: tensiones percibidas según actores educativos. *Revista Espacios*, 41(26), 1-15.
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n26/20412601.html>
- Cajigas, N., Khan, E., Luzardo, M., y Najson, S. (2004). Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados. *Acción Psicológica*, 3(3), 173-186.
- Carrasco Ortiz, M. y González Calderón, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y

- modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4 (2): 7-38.
- Doyle, F. L., & Bussey, K. (2018). Moral disengagement and children's propensity to tell coached lies. *Journal of Moral Education*, 47(1), 91–103. <https://doi.org/10.1080/03057240.2017.1380611>
- El Economista. (2022). 2 de cada 10 estudiantes en México sufren acoso escolar. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/2-de-cada-10-estudiantes-en-Mexico-sufren-acoso-escolar-20220920-0052.html>
- Espelage, D. L. & Swearer, S. M. (2003). Research on School Bullying and Victimization: What have we learned and where do we go from here? *School Psychology Review*, 32(3), 365-383. doi: 10.1080/02796015.2003.12086206
- Espinosa, P., Clemente, M., & Vázquez, M. A. V. (2002). Conducta antisocial y desarrollo moral en el menor. *Psicothema*, 14(1), 26–36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4687140>
- Gobierno de México. (2016). Violencia en las escuelas. <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es>
- Herrera-López, M., Romera, E., y Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155.
- Mazzone, A., Camodeca, M., & Salmivalli, C. (2016). Interactive effects of guilt and moral disengagement on bullying, defending and outsider behavior. *Journal of moral education*, 45(4), 419–432. <https://doi.org/10.1080/03057240.2016.1216399>
- Menesini, E., & Salmivalli, C. (2017). Bullying in schools: the state of knowledge and effective interventions. *Psychology, Health & Medicine*, 22(sup1), 240–253. <https://doi.org/10.1080/13548506.2017.1279740>
- Muñoz Abundez, G. (2008). Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
- Muratori, P., Paciello, M., Buonanno, C., Milone, A., Ruglioni, L., Lochman, J. E., & Masi, G. (2017). Moral disengagement and callous-unemotional traits: A longitudinal study of Italian adolescents with a disruptive behaviour disorder: Moral disengagement and callous traits. *Criminal behaviour and mental health: CBMH*, 27(5), 514–524. <https://doi.org/10.1002/cbm.2019>

- Naciones Unidas en México (2020). UNICEF urge reforzar la protección infantil en México ante el incremento de la violencia contra la infancia. <https://www.onu.org.mx/unicef-urge-reforzar-la-proteccion-infantil-en-mexico-ante-el-incremento-de-laviolencia-contra-la-infancia>
- Olweus, D. (1980). Familial and temperamental determinants of aggressive behavior in adolescent boys: A causal analysis. *Developmental Psychology*, 16, 644-660. doi: 10.1037/0012-1649.16.6.644
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2018). Temas de salud: violencia. <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Palacios, X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del Desarrollo humano? *Revista de Ciencias de la Salud*, 17(1), 5-8. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/562/56258058001/index.html>
- Postigo, S., González, R., Montoya, I., & Ordoñez, A. (2013). Theoretical proposals in bullying research: a review. *Anales de Psicología*, 29(2), 413-425. doi: 10.6018/analesps.29.2.148251
- Pueyo Andrés, A. (2006). Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados. *Revista de Enfermería*, 1.
- RAE (1992). Diccionario de la lengua española. 21° ed. Madrid: Real Academia Española.
- Shulman, E. P., Cauffman, E., Piquero, A. R., & Fagan, J. (2011). Moral disengagement among serious juvenile offenders: A longitudinal study of the relations between morally disengaged attitudes and offending. *Developmental Psychology*, 47(6), 1619–1632. <https://doi.org/10.1037/a0025404>
- Sobber E., & Wilson, D.S. (1999). *Unto Others: The Evolution and Psychology of Unselfish Behavior*. Cambridge, M.A.: Harvard University Press
- Veccia, T., Levin, E., y Waisbrot, C. (2012). Agresión, violencia y maltrato en el grupo de pares. Aplicación de una metodología cualitativa multitécnica con alumnos de séptimo grado de una escuela pública de la ciudad de buenos aires. *Revista IIPSI*, 15(2), 13-34.
- Vega-Cauich, J. I. (2019). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 113-129. doi: 10.15332/22563067.4020.
- VIU. (2021). Conducta prosocial: qué es y qué implica en el aula. *VIU España*. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/conducta-prosocial-que-es-y-que-implica-en-el-aula>